

## CONVOCATORIA 2020 PARA JÓVENES DIRECTORES Y DIRECTORAS EN FORMACIÓN

### PROGRAMA ANDALUZ PARA JÓVENES INTÉRPRETES ORQUESTA JOVEN DE ANDALUCÍA

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS A LAS PRUEBAS

En cumplimiento de las Bases de la CONVOCATORIA 2020 PARA JÓVENES DIRECTORES Y DIRECTORAS EN FORMACIÓN de la Orquesta Joven de Andalucía, y transcurrido el plazo de subsanación de solicitudes, se presenta a continuación el **LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS A REALIZAR LAS PRUEBAS** ordenado alfabéticamente.

Nº	Solicitud	Nombre completo	Provincia
1	3938	Espigares Carrillo, Ricardo José	GRANADA
2	3797	Fernández Caravaca, David	CÓRDOBA
3	3749	Levon Agop, Edmon	GRANADA
4	3756	Mercado Pérez, Amadora	JAÉN
5	3941	Ramírez Tamayo, Darío	GRANADA
6	3924	Recena Comino, Manuel Alejandro	JAÉN

#### LISTADO DE RESERVAS

Nº	Solicitud	Nombre completo	Provincia
1	3765	Domínguez Carrasco, Eloísa	OTRAS
2	3814	Pintado Hernández, Álvaro	ALMERÍA
3	3935	Ruiz Pozo, Angel Tadeo	OTRAS

Las pruebas de selección tendrán lugar durante el **Encuentro de Primavera 2020 de la Orquesta Joven de Andalucía**, que tendrá lugar en el RESIDENCIAL LANTANA GARDEN DE PILAS (Dirección: Avenida Pío XII nº85. 41840 - Pilas ,Sevilla. Web: <https://www.lantanagarden.com/>), el jueves 9 de abril de 2020 a partir de las 16h00. Se ruega a las personas candidatas que se presenten con 30 minutos de antelación al inicio de las pruebas.

La no comparecencia a las pruebas de selección sin causa justificada supondrá la exclusión de la persona que no se haya presentado para la siguiente convocatoria de este proyecto.

La audición podrá ser grabada en vídeo con finalidades académicas.

La prueba de selección constará de dos partes:

- En la **primera parte**, las personas candidatas deberán dirigir a la Orquesta Joven de Andalucía.

- En la **segunda parte**, las personas candidatas deberán dirigir una agrupación de cámara formada por instrumentistas de la Orquesta Joven de Andalucía.

La duración de ambas pruebas será la que decida el director invitado al encuentro, que se reserva el derecho a determinar el tiempo del que dispone cada participante en ambas audiciones, los fragmentos o partes de las obras a dirigir, de las especificadas en las bases de la convocatoria, así como a realizar cuantas preguntas estime necesarias para mejor valorar los conocimientos musicales de las personas participantes. En cualquier caso, **la duración total de ambas pruebas para todas las personas candidatas no superará un tiempo máximo estimado de 120 minutos.**

Las pruebas de selección se realizarán a **puerta cerrada** (sin público), salvo que la organización determine alguna excepción justificada a esta regla. Ninguna de las personas candidatas o allegados podrán estar presente en las audiciones del resto de aspirantes.

Las personas candidatas deben prepararse las siguientes obras.

### **PRIMERA PARTE – REPERTORIO SINFÓNICO (ORQUESTA JOVEN DE ANDALUCÍA)**

#### **Sinfonía Nº 7 en Mi mayor. A. Bruckner**

Solo dos movimientos: **Segundo movimiento (Adagio)** y **Tercer movimiento (Scherzo)**

Versión de la obra que debe prepararse: Siebte Symphonie Fassung 1883 (A. Bruckner / L. Nowak). Editorial Alkor Edition Kassel GmbH

### **SEGUNDA PARTE – REPERTORIO DE CÁMARA (GRUPO DE CÁMARA DE LA OJA)**

#### **“Historia de un Soldado”. I. Stravinsky**

Solo dos movimientos: **“Marcha del soldado”** y **“Marcha Real”**.

Versión de la obra que debe prepararse: Chester Music London Ltd. 1987.

Las personas aspirantes deberán realizar su audición con su propio material musical de las obras a dirigir. Las partituras para la Orquesta Joven de Andalucía y la agrupación de cámara serán lógicamente proporcionadas a los intérpretes por el Programa.

La selección de las personas candidatas la llevará a cabo el director invitado al Encuentro de Primavera 2020 de la Orquesta Joven de Andalucía, el maestro **Carlos Domínguez-Nieto**, director musical de la Orquesta de Córdoba. Las personas aspirantes podrán recusar esta designación cuando concurren las circunstancias previstas en la ley.

Los resultados de las pruebas se comunicarán inmediatamente a las personas candidatas una vez finalizadas las pruebas, y se harán públicos en la página Web del Programa. La decisión del director invitado es inapelable.

Las dos personas seleccionadas serán invitadas a permanecer durante la duración restante del Encuentro de Primavera 2020 de la Orquesta Joven de Andalucía, incluyendo la gira de conciertos de cierre del encuentro, aunque en esta primera ocasión la permanencia no será obligatoria.